

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA HRT HEARTLAND ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2016, en las oficinas de la Compañía situadas en la Avenida Amazonas y Pereira, siendo las 10H00, se reúnen los accionistas de la compañía Comercializadora HRT Heartland Ecuador S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

1. El señor Diego Almeida Guzmán, por sus propios y personales derechos, como propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
2. El señor Diego Andres Almeida, por sus propios y personales derechos, como propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

Preside la Junta el doctor Diego Almeida Guzmán y actúa como Secretaria Ad-Hoc el abogado Sebastián Saá Tamayo, por decisión de los presentes.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y renunciar a convocatoria.

Se encuentra presente por expresa convocatoria al efecto, La señora Martha Proaño Naranjo, Comisaria Principal de la Compañía.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

1. **Informe de Comisario – periodo 2015.**
2. **Informe de Gerente General – periodo 2015.**
3. **Designación de Comisario para el ejercicio 2016.**
4. **Aprobar los estados financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2015 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2015.**

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. **Informe de Comisario – periodo 2015.**

Por pedido de la Presidencia, Secretaria da lectura del informe presentado por la Comisaria Principal, la señora Martha Proaño Naranjo, relativo al ejercicio económico de 2015. Dicho documento es incorporado al expediente de la respectiva Junta.



Tras algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de la Comisaria.

## **2. Informe de Gerente General – periodo 2015.**

Por pedido de la Presidencia, por Secretaría se da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Javier Ricardo Pérez Varela, el cual pasa a formar parte del expediente de esta Junta. La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General.

## **3. Designación de Comisario para el ejercicio 2016.**

El Presidente mociona a los presentes que se reelija como Comisaria Principal para el ejercicio económico 2016, a la señora Martha Proaño Naranjo. La Junta decide aceptar la sugerencia del Presidente y se elige a la señora Martha Proaño Naranjo como Comisaria Principal para el periodo 2016.

## **4. Aprobar los estados financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2015 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2015.**

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2015, del cual se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Se decide por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal del 2015.

Siendo que la empresa se encuentra en periodo pre-operativo, no existen dividendos para repartir.

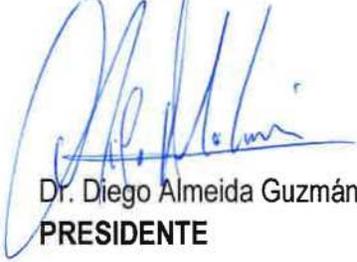
Siendo las 11h30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del Expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario.
- Informe de la Gerencia General.
- Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015.

A las 11h45 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Presidente declara clausurada la sesión.



Para constancia de lo resuelto, suscriben la presente Acta los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.



Dr. Diego Almeida Guzmán  
**PRESIDENTE**



Sebastián Saa Tamayo  
**SECRETARIO AD-HOC**

**Los Accionistas:**



Diego Almeida Guzmán  
Accionista



Diego Andrés Almeida  
Accionista

